EMBAJADA DEL URUGUAY
MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y
ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN VIENA
AUSTRIA

69º SESIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA GENERAL
15 al 19 de septiembre de 2025

Felicitamos Embajador Peter Burian y a la delegación de Eslovaquia por la Presidencia de esta sexagésima novena sesión de la Conferencia General. Trasladamos nuestro reconocimiento a los miembros de la Mesa y a todas las delegaciones, y deseamos asegurar nuestra activa y constructiva colaboración en este período de sesiones.

Distinguidas autoridades,

Desde su nacimiento, Uruguay ha surgido como un Estado pacifista, defensor del Derecho Internacional y sus principios, los cuales han guiado inequívocamente el accionar de mi país y su política exterior.

En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso indeclinable con el desarme y la no proliferación, en la búsqueda de un régimen **universal, completo y verificable,** siempre desde el multilateralismo, respaldado en los principios de buena fe y respeto mutuo.

Uruguay se congratula con el accionar del OIEA, lo respalda y apoya, en particular, en lo que hace al sistema de salvaguardias. Instamos a extender su aplicación a todos y cada uno de los Estados.

Como Estado que aplica un Acuerdo de Salvaguardias Amplias y su Protocolo Adicional, Uruguay reafirma su compromiso de prevenir la desviación de materiales y actividades nucleares hacia fines no pacíficos, así como impedir su adquisición o uso indebido por actores no estatales.

A 56 años de la entrada en vigor del Tratado de Tlatelolco, nos sentimos orgullosos de formar parte de la Primer Zona densamente poblada Libre de Armas Nucleares del mundo y, con base en dichas credenciales, alentamos la conformación de más zonas libres de armas nucleares como medio eficaz para alcanzar los objetivos de desarme y no proliferación.

Tomamos la oportunidad para reafirmar nuestro apoyo al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) y alentamos su universalización. Entendemos que este resulta complementario y consistente con el Tratado sobre No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT).

Uruguay apoya estos y otros mecanismos de verificación en materia de desarme, en tanto reitera su llamado a la comunidad internacional a respetar y apoyar al régimen de salvaguardias como herramienta común para enfrentar eficazmente los peligros que supone la proliferación para nuestras naciones.

Señor Presidente,

Uruguay defiende firmemente el derecho inalienable de todos los Estados al uso pacífico de la energía nuclear, una fuente que

contribuye al desarrollo y bienestar común. La promoción de esta tecnología por medio de la cooperación es vital para nuestros países, para traducir ese derecho en **capacidades concretas**.

Valoramos especialmente el trabajo realizado por el Departamento de Cooperación Técnica para América Latina y el Caribe, al tiempo que **agradecemos la cooperación recibida, tanto en insumos como en capacitación y fortalecimiento institucional.**

Reconocemos el impacto de las iniciativas emblemáticas lanzadas por el Director General que hoy muestran resultados tangibles, Atoms4Food, Rays of Hope, ZODIAC y NUTEC. Todas ellas respaldan la labor del Organismo y el Programa de Cooperación Técnica, ya que favorecen el establecimiento de alianzas y la movilización de recursos, sensibilizando sobre temáticas específicas que representan desafíos globales.

Estamos convencidos de que la cooperación brindada por el Organismo es la mejor forma de proyectar la tecnología nuclear con usos pacíficos al servicio del progreso y bienestar de la humanidad en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Agradecemos, también, los aportes voluntarios por parte de algunos Estados Miembros que contribuyen a hacer esto posible.

Uruguay asigna especial importancia a los proyectos regionales y su principal promotor para la región, el **Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en**

América Latina y el Caribe (ARCAL), que, sin duda, ha probado ser instrumento idóneo para la cooperación regional.

Los países de América Latina y el Caribe registran múltiples necesidades en materia de seguridad alimentaria y agricultura, la salud humana, el medio ambiente, la energía, la tecnología de la radiación y la seguridad radiológica. Dado que los fondos asignados resultan insuficientes, **Uruguay entiende que los recursos del Fondo de Cooperación Técnica no deberían depender de contribuciones voluntarias**.

Es fundamental que éstos sean **suficientes**, **seguros** y **previsibles** a fin de cumplir con los objetivos propuestos que, en muchos casos, son a largo plazo.

Señor Presidente,

Uruguay considera que la igualdad de género y la incorporación transversal de la perspectiva de género son consustanciales al mandato del Organismo. Las iniciativas del OIEA en ese sentido son hoy más importantes que nunca.
Celebramos el Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie y al Programa Lise Meitner, instrumentos complementarios y eficaces para promover la participación y el liderazgo **plenos, equitativos y significativos** de las mujeres en el ámbito nuclear y alentamos al Organismo a continuar profundizando estas políticas.

Presidente,

El uso de tecnologías nucleares con fines pacíficos conlleva importantes obligaciones en materia de seguridad nuclear, radiológica y física y no proliferación.

Uruguay valora ampliamente los esfuerzos de la Agencia en materia de **seguridad nuclear** y **seguridad física nuclear** y reiteramos nuestro compromiso con el Plan de Seguridad Física Nuclear y con la **Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares**.
Asimismo, reconocemos el rol fundamental de los Estados y sus políticas nacionales a este respecto, la importancia de contar con los adecuados planes de contingencia, a fin de asegurar la protección y seguridad de los materiales e instalaciones nucleares.

Por su parte, Uruguay dispone de una **Autoridad Reguladora independiente**, profesional y responsable que se encuentra en contacto permanente y fluido con las diversas contrapartes de la Agencia.

Hacemos especial mención a la labor del **Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares**, cuyo fin es sostener el más alto nivel de seguridad nuclear, radiológica y física en sus países miembro y, por extensión, en toda la región iberoamericana.

Por último, permítame enfatizar que, en su condición de Estado no poseedor de armas nucleares, Uruguay se encuentra comprometido al más alto nivel con el **fortalecimiento del régimen internacional de desarme y no proliferación.**

Uruguay reafirma su más profundo compromiso con el OIEA y la aplicación de salvaguardias y alienta a que todos los Estados Miembros cumplan plenamente sus obligaciones y respeten sus compromisos en relación con el control de armamentos, el desarme y la no proliferación, respecto a todo tipo de armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores, como forma eficaz de contribuir a la paz y la seguridad internacionales.

Muchas gracias.